



DECRETO N° 3453
TEMUCO, 31 JUL 2026

VISTOS:

- 1.- El Plan de Desarrollo Comunal, para el año 2024- 2025, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N°5421 del 18 de diciembre del 2024
- 2.- El presupuesto de Gastos de la municipalidad, para el año 2025, aprobado por Decreto Alcaldicio N°5367 de fecha 16 de diciembre de 2024
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 125 de fecha 15 de enero del 2025, que aprueba el programa en beneficio de la comunidad.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de realizar actividades comunitarias de carácter informativo, de capacitación y orientación en el ámbito de la prevención del delito e incivildades a nivel comunal enmarcada dentro del Plan Comunal de Seguridad Pública 2022-2025.

DECRETO:

1. Apruébese la ejecución de la actividad "Ceremonia de entrega de certificados a capacitados en mediación vecinal y comunitaria" de la Oficina de Protección Ciudadana:

Nombre de la actividad	"Temuco te Cuida: OPC En Tu Barrio"
Fecha	29 de agosto de 2026
Lugar	Por confirmar, sector Pueblo Nuevo, Temuco
Objetivo general de la actividad	Con el objetivo de fortalecer la vinculación territorial con la comunidad, acercar los servicios municipales y reforzar el trabajo preventivo en materia de seguridad pública, se propone la ejecución del programa "Temuco Te Cuida: OPC en Tu Barrio", iniciativa desarrollada por la Oficina de Protección Ciudadana en conjunto con el programa Temuco Ciudad Segura. Esta actividad busca generar espacios de encuentro directo entre la comunidad y los equipos profesionales, promoviendo la prevención, orientación y difusión de la oferta institucional disponible para vecinas y vecinos.
Objetivo específico	Acercar los servicios y programas de seguridad y protección ciudadana a los distintos territorios de Temuco, fortaleciendo el trabajo colaborativo con las organizaciones comunitarias y fomentando la participación vecinal en materias preventivas.
Cobertura estimada	50 personas
Gasto programado	\$450.000.-
Evidencia de la actividad	Fotografías, documentos de adquisiciones y nóminas de asistencia.



2. Apruébese el desglose de gastos definidos para la ejecución de la actividad "Ceremonia de entrega de certificados a capacitados en mediación vecinal y comunitaria". Impútese los gastos originados al centro de costo 14.15.06 ítem 22.08.999.009.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL.


RGL/EBS/

DISTRIBUCION:

- DIRECCION CONTROL
- DEPARTAMENTO DE ASESORIA JURIDICA
- DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA



ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE

